REF.: DICCIONARIO DE MARCAS Y MODELOS VALIDOS EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

A todas las compañías de seguros del primer grupo

Se comunica a las entidades aseguradoras que comercializan el Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, establecido en la Ley Nº 18.490, de 1986, que se pone a disposición de las entidades aseguradoras en el Centro de Información de esta Superintendencia, una cinta magnética que contiene un "diccionario de marcas y modelos válidos en el Registro de Vehículos Motorizados", creado por el Registro Civil e Identificación; con el fin de que un proceso de validación previo permita disminuir el porcentaje de registros rechazados en los envíos de información al Registro Civil y de cumplir eficientemente en lo que se refiere a corrección de errores, si aún subsisten, según lo señalado en el punto II, número 2, inciso 2º de la circular Nº 666 de 1986.

Adjunto podrá encontrar anexo que contiene las características de grabación del medio magnético, la descripción del registro, formato de solicitud del medio magnético en comento y el costo de mantención del duplicado de la información.

SUPERINTENDENTE

ANEXO OFICIO CIRCULAR Nº 1743

1. Características de Grabación de la Cinta

Densidad : 1600 BPI
Código : EBCDIC
Label : NO LABEL
Factor de Bloqueo: 40 registros por bloque
Longitud del registro : 135 caracteres

2. Descripción de Campos

<u>Secuencia</u>	<u>Posiciones</u>	Grupos y Campos	s Picture Nº 0	<u>Ocurrencia:</u>	<u>3</u>
1	1 - 28	03 MARCA	PIC X(28)		
2	29 - 52	03 MODELO	PIC X(24)		
3	53 - 62	03 CODIGO	PIC S9(08)V	9(02)	
4	63 - 63	03 SINONIMO	PIC X(01)		
		03 TABLAS			
5	64 - 87	03 TIPO	PIC X(04)		6
6	88 - 111 03 AÑO-DESDE		PIC 9(04)	6	
7	112 - 135	03 AÑO-HASTA	PIC 9(04)		6

3. Diccionario de Datos

Secuenc	<u>ia</u>	Nombre	<u>Descripción</u>
1 2 3 4		MARCA MODELO CODIGO SINONIMO	Corresponde a la marca del vehículo que se está informando Corresponde al modelo del vehículo que se está informando Corresponde a la codificación del modelo que se está informando Corresponde al sinónimo del modelo que se está informando Este campo indica aquellos modelos que se escriben de forma parecida, como el caso del modelo COROLLA con el modelo CORONA
			Códigos Válidos: S: Si se está utilizando el mismo código asignado en el campo CODIGO en más de un modelo de vehículo. En el ejemplo el código asignado a los modelos: COROLLA tiene asociado el SINONIMO "S" y CORONA también tiene asociado el SINONIMO "S" N: Si el código asignado al modelo del vehículo, es exclusivo para ese tipo de
5	TIPO		modelo Corresponde a la sigla que se le ha asignado al tipo de vehículo que se está
			informando: Ejemplo: Automóvil = AUTO Station Wagon = STW Bus = BUS Taxibús = TBUS
6	AÑO-DE	SDE	Corresponde al año desde que tiene validez el modelo del vehículo que se está informando, es decir, el primer año de fabricación de ese modelo registrado por el

OFICIO CIRCULAR Nº 1743 FECHA: 23.04.1991

Registro Civil.

7 AÑO-HASTA

Corresponde al año estimado hasta el que tendrá validez el modelo que se está informando, es decir una estimación de hasta cuando se fabricará el modelo en cuestión, generalmente 10 años después de AÑO-DESDE

SOLICITUD CINTA MAGNETICA DICCIONARIO DE MARCAS Y MODELOS VALIDOS EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DATOS DEL SOLICITANTE

RUT EMPRESA NOMBRE EMPRESA

NUMERO DE FACTURA NUMERO DE BOLETA FECHA DE SOLICITUD FECHA DE ENTREGA

INFORMACION SOLICITADA	PRECIO:
STOCK AL: 31/12/90 ACTUALIZADA AL:	1 UF UF
	VºBº

NOTA: Sres. usuarios el arriendo de la cinta es por 48 hrs., el atraso de entrega de esta se multará con 5 UF